



### Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

Resolución de la Presidenta de la Comisión de Contratación de 25 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la constitución provisional de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Inmunología, resultante de la convocatoria de bolsa 4/2019 (Resolución de 15 de mayo de 2019, BOUCO nº 2019/00401, de 16 de mayo), con código B190401.

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), y vista la baremación efectuada por el Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología, se acuerda, atendiendo a la resolución de 18 de diciembre de 2018 de la Comisión de Contratación, por la que se delegan competencias en el Presidente de la misma para la aprobación de propuestas de baremación de Bolsas de Trabajo tipo B en casos de urgencia o necesidad:

Aprobar la relación provisional de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el **Área de Inmunología** (Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	GARCÍA CASADO, JAVIER	75,56
2	PERA ROJAS, ALEJANDRA	47,87
3	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SILVIA	41,14
4	GÓMEZ PÉREZ, LAURA	17,92
5	FUENTES RUBIO, MARÍA	16,65
6	CASUSO PÉREZ, RAFAEL ANTONIO	14,12
7	AGUILERA HERCE, JULIA	9,93

Los integrantes de la Bolsa de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOUCO, para solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante esta Presidencia de la Comisión de Contratación.

La Presidenta de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VJ3I7NH3GUWLY2X2GOHE6JXUY	Fecha y Hora	26/09/2019 17:36:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

